



Nota de Prensa

GABINETE DE PRENSA

La FEMP y el INJUVE destinan 270.000 euros a proyectos de empleo y emancipación juvenil

Málaga acoge hoy una sesión ordinaria de la comisión de Deportes, Ocio y Juventud de la FEMP, presidida por Elías Bendodo

Madrid, 19 de julio de 2012.- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) destinarán 270.000 euros para la financiación de 45 proyectos diseñados por Ayuntamientos para favorecer el empleo y la emancipación juvenil. Así lo recoge el convenio de colaboración suscrito por ambas entidades, que será ratificado hoy durante la reunión que la Comisión de Juventud, Deportes y Ocio de la FEMP celebra en Málaga.

El Presidente de esta Comisión y de la institución provincial malagueña, Elías Bendodo, ha intervenido en rueda de prensa junto al director del INJUVE, Rubén Urosa, y ha destacado que esta iniciativa incentiva el desarrollo de políticas locales que ayuden a los jóvenes a buscar un empleo y a acceder a la vivienda, dos condiciones esenciales para iniciar sus proyectos de vida.

Las ayudas serán para actuaciones planificadas y/o desarrolladas por las Corporaciones Locales desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Para otorgarlas, se valorarán especialmente aquellas destinadas a la orientación profesional y sociolaboral para jóvenes en búsqueda de empleo; la asesoría para la puesta en práctica de ideas emprendedoras y proyectos empresariales para jóvenes; educación y formación, así como aquellos dirigidos a informar y orientar a los jóvenes sobre cómo acceder a la vivienda, tanto en régimen de alquiler, como de propiedad.

Bendodo ha subrayado que el convenio entre la FEMP y el INJUVE se adapta a la realidad actual en la medida que ayudará a los Ayuntamientos a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los jóvenes españoles, que tropiezan con numerosas dificultades por la complicada situación económica. En su opinión, la juventud está bien formada, es muy activa y tiene futuro, pero precisa de la ayuda que las instituciones públicas pueden ofrecerle.

Por su parte, Urosa ha puntualizado que en una coyuntura económica y social como la actual, con elevadas tasas de desempleo juvenil que dificultan el proceso de emancipación, "es más necesario que nunca seguir financiando políticas locales de juventud que ante



todo garanticen la igualdad de oportunidades de los jóvenes españoles en todo el territorio nacional, con independencia de su situación económica, social y cultural. Este es uno de los principios fundamental en el que basamos nuestro trabajo desde el Injuve”.

La aplicación del convenio se realiza mediante solicitudes presentadas por la administración local. El plazo de recepción se cierra mañana viernes 20 de julio y hasta el momento se han recibido por vía telemática 209 peticiones, divididas por tramos de población.

De ellas, 22 corresponden a entidades locales de hasta 1.000 habitantes; 71, hasta 5.000 habitantes; 61, hasta 20.000; 32, hasta 50.000, y 23, a entidades de más de 50.000 residentes. Está prevista la financiación de 45 proyectos en total.

Entre las solicitudes se encuentra una de la Diputación de Málaga para la financiación del proyecto RED e-JOVEN, elaborado por el servicio provincial de políticas de empleo, que tiene como objeto desarrollar actividades de información y difusión de la Unidad de Asesoramiento Joven. También prevé la realización de actuaciones dirigidas al emprendimiento y actuaciones de orientación profesional y sociolaboral para jóvenes en búsqueda de empleo.

Iniciativas conjuntas con el CSD en el ámbito local

Por otra parte, la sesión ordinaria de la comisión de Deportes, Ocio y Juventud examinará un acuerdo alcanzado con el Consejo Superior de Deportes (CSD) para la ejecución de diferentes actuaciones en materia deportiva, a desarrollar en el ámbito local.

Se trata de proyectos dirigidos al impulso, difusión e implantación de modelos y estrategias de planificación y gestión de instalaciones deportivas que las entidades locales puedan considerar de interés y utilidad para la población.

Dentro de este acuerdo entre la FEMP y el CSD destacan aspectos como la captación y formación de técnicos deportivos de entidades locales; la realización de estudios, seminarios, jornadas y congresos de interés para las Diputaciones y Ayuntamientos; la colaboración con otras entidades del mundo del deporte, la edición y difusión de publicaciones de índole deportiva y la organización de campañas de información.

Del mismo modo, se avanzará en diversos acuerdos con el CSD para favorecer la inserción laboral de deportistas de alto nivel en el ámbito de la administración local. También en la promoción de la salud por medio de una alimentación saludable y la actividad física y en la actualización del censo de instalaciones deportivas, según Bendodo.



La Comisión de Deportes, Ocio y Juventud de la FEMP tratará asimismo el apoyo, ya acordado en su última reunión, a la candidatura de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2020. Por último, verá una propuesta de nombramientos para completar la cobertura de representación institucional de la FEMP en los órganos colegiados dependientes del CSD.